República del Paraguay

Municipalidad de Coronel José Félix Bogado

Capital Nacional del Chipa Resolución DINAPI *Nº 448175*

Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia

Teléfono y Fax: (0595) 741-252211

Departamento de Itapúa.

"Misión: Lograr el bien común unificando esfuerzos de los diferentes sectores sociales para el desarrollo equitativo en los ámbitos cultural, salud, educación, comunicación, producción, medio ambiente, vida digna, infraestructura y tecnología con calidad y calidez"-

---

Cnel. Bogado, 29 de septiembre del 2021.

SEÑOR ADMINISTRADOR.

ING. COM. JORGE BENÍTEZ.

E.S.S.A.P. CNEL. BOGADO.

Me dirijo a Usted en nombre y representación de la Municipalidad de Cnel. Bogado, a fin de contestar la Nota individualizada como EXPTE. Nº 6160721.

Al respecto se adjunta el Dictamen de la Dirección de Obras de la Institución, por la cual se otorga la autorización provisoria de las obras que la empresa desea ejecutar.

Sin otro motivo.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO SECRETARIA GENERAL

Abg. Juan Guillermo Ramírez
Secretario General

República del Paraguay

Municipalidad de Coronel José Félix Bogado

Capital Nacional del Chipa Resolución DINAPI Nº 448175

Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa

-Misión: "Logran el bien común unificando esfuerzos de los diferentes sectores sociales para el desarrollo equitativos en los ámbitos cultural, salud, educación, comunicación, producción, medio ambiente, vida digna, infraestructura y tecnología con calidad y calidez".

CORONEL BOGADO, 29 DE SETIEMBRE DE 2021

PARA: LIC. KARINA MABEL ACOSTA MONZON
INTENDENTE MUNICIPAL

DE: ARQ. DANIEL MATEO SVIEDNICKIJ SEMENIUK.
JEFE DEPARTAMENTO DE OBRAS – MUNICIPALIDAD CORONEL BOGADO

OBJETO: REMITIR RESPUESTA A NOTA DE LA ESSAP.

FECHA: 29 SETIEMBRE 2021

ANTE LA NOTA RECIBIDA POR LA ESSAP No. 6160 de fecha: 29/09/2021– Filial Coronel Bogado – me dirijo a Usted para otorgar el visto bueno para los trabajos mencionados con relación a la excavación del pozo en un área a determinar por la solicitante en la Plaza Pública ubicada en las intersecciones de las calles Buenos Aires y Defensores del Chaco del Barrio San Blas de esta ciudad.

A esto, el Departamento de Obras solicita que en su respuesta adjunte el pedido a la empresa ESSAP que haga llegar los planos donde indique en los planos de obra, el lugar exacto de los trabajos a realizar como así también Planilla de Cómputo Métrico y Especificaciones Técnicas de los trabajos a realizar.

Estos documentos servirán para realizar los cálculos del Impuesto a la Construcción a pagar por dichos trabajos.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Daniel M. Sviednickij S.
Arquitecto
Director de Obras
Municipalidad Cnel. Bogado

Arq. Daniel Mateo Sviednickij Semeniuk.
Jefe del Departamento de Obras